



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Sandia

DIRECCIÓN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"

Sandia, 22 de mayo de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0020 -2025-GR. PUNO-GRDS-DREP/DUGEL-S.**

**SEÑOR (A)** : .....  
Director (a) de la I.E. de los niveles: inicial, primaria, secundaria EBE y EBA de la Educación Básica.

**ASUNTO** Proceso de racionalización de personal docente y auxiliar de educación.

**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU.  
.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de hacerle llegar mi cordial saludo y, al mismo tiempo manifestarle que, en concordancia con el **numeral 5.7 de la R.VM. N° 071-2024-MINEDU** que aprueba "*Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial*"; asimismo, conforme al Art. 74 de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, la racionalización de plazas de personal docente en las instituciones educativas públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario, orientado a optimizar la asignación de plazas docente en función de necesidades reales y verificadas del servicio educativo.

En consecuencia, se invoca a su representada, tenga a bien de remitir un informe detallado y documentado que **sustente su solicitud de requerimiento y/o no excedencia de personal docente y auxiliar de educación de la institución educativa a la que usted representa, dentro del plazo máximo hasta el día jueves 29 de mayo de 2025**, a través de Mesa de Partes de la UGEL Sandia, para su posterior evaluación y sustentación ante el Ministerio de Educación; al respecto, si tiene alguna duda puede comunicarse al Cel. N° **951808732** Especialista de Racionalización de la UGEL Sandia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reafirmarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
  
Prof. Wilfredo Chura Alejo  
DIRECTOR  
UGEL SANDIA.